

ADM 11795/22

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2022”

RESOLUCION N° 4-STJSL-SC-2022.

San Luis, 16 de febrero de 2022.

VISTO: el Expte. REQ N° 5135/22 tramitado por la Secretaría Contable para la **“COMPRA DE MUEBLES VARIOS CON DESTINO AL TRIBUNAL DE IMPUGNACIONES EN LO PENAL”**.

Que en Resolución N° 13-STJSL-SA-2022, homologada por Acuerdo N° 4-STJSL-SA-2022, se aprobó el plan de implementación de la reforma de la administración de justicia de la Provincia de San Luis.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 02/2022 cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 14 de febrero del corriente año.

Que, según consta en el mencionado expediente, se invitó a participar a las empresas DINAWARE de MARIO SILVESTRI, CHICHINO MUEBLES S.R.L. y MDF SERVICIO COMERCIALES de MIGUEL DERMECHKOFF.

Que, al momento de apertura del Concurso, se habían recepcionado ofertas de las empresas DINAWARE de MARIO SILVESTRI y MDF SERVICIOS COMERCIALES de MIGUEL DERMECHKOFF.

Que, en actuaciones 18513859/22 y 18514635/22, se ha agregado Cuadro Comparativo de Ofertas e Informe del Área Compras y Contrataciones, donde sugiere ADJUDICAR la totalidad de los ítems a la empresa MDF SERVICIO COMERCIALES de MIGUEL DERMECHKOFF.

Que el importe a adjudicar se encuadra en el punto III inciso c) del Acuerdo 76/2021, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley N° VIII-0256-2004 “LEY DE CONTABILIDAD, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS”, las facultades fijadas en el artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 (5523* R) de Autonomía Económica,

Financiera y Funcional del Poder Judicial y artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial.

Por ello, la Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 02/2022 realizado por la Secretaría Contable para la “COMPRA DE MUEBLES VARIOS CON DESTINO AL TRIBUNAL DE IMPUGNACIONES EN LO PENAL”, en virtud de lo dispuesto en Resolución N° 13-STJSL-SA-2022.

II) ADJUDICAR a la empresa MDF SERVICIOS COMERCIALES de MIGUEL DERMECHKOFF, CUIT 20-26213814-4, los ítems 1, 3 y 4, por ser las únicas ofertas que cumplen con lo solicitado, el ítem 2 en su oferta principal, priorizando la calidad del producto y los tiempos de entrega, y el ítem 5 por ser el precio más económico, todos por un total de PESOS CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 179.356,00).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputándose la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 179.356,00) en Bienes de Uso; Partida Principal Maquinaria y Equipo; Partida Parcial Equipo de Oficina y Muebles, del Programa Administración de Justicia de la Primera Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por la Dra. Andrea Carolina Monte Riso, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE